

7219-1

Marcos Paz.-

15 OCT 2021

VISTO

Las disposiciones de la Ley Orgánica de las Municipalidades;

Los preceptos del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración para las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires;

La Reforma de la Administración Financiera en el Ámbito Municipal de la Prov. de Buenos Aires (Sistema RAFAM);

El Expediente Administrativo Municipal 4073-3763/2021 y,

CONSIDERANDO

Que desde la Secretaría de Servicios Públicos, se solicita la "Adquisición de materiales eléctricos para Quinta de Devoto. Iluminación de dos Sectores".-

Que se necesita adquirir lo siguiente:

- Lote 1: 600 metros de cable preensamblado de 3x25+50mm por un precio unitario de pesos quinientos treinta con 00/100 (\$530,00), siendo un total por este lote de pesos trescientos dieciocho mil con 00/100 (\$318.000,00).-
- Lote 2: 400 metros de cable acometida antihurto bipolar concéntrico CU/XLPE 1x6+6mm, por un precio unitario de pesos trescientos sesenta con 00/100 (\$360,00), siendo un total por este lote de pesos ciento cuarenta y cuatro mil con 00/100 (\$144.000,00).-
- Lote 3: 20 unidades de PRA 1500 conjunto de retención ajustable 1 conductor de 50 - 70 mm², por un precio unitario de pesos setecientos noventa y cinco con 00/100 (\$795,00), siendo un total por este lote de pesos quince mil novecientos con 00/100 (\$15.900,00).-
- Lote 4: 20 unidades de PKS - 10 morsa de suspensión con fusible mecánico (5817) 1 conductor de 50 a 70 mm², por un precio unitario de pesos ciento setenta y seis con 00/100 (\$176,00), siendo un total por este lote de pesos tres mil quinientos veinte con 00/100 (\$3.520,00).-
- Lote 5: 6 unidades de proyectores 200 W. LED IP 65 completo tipo Interelec con disipador con bisagra pasante, por un precio unitario de pesos diecisiete mil con 00/100 (\$17.000,00), siendo un total por este lote de pesos ciento dos mil con 00/100 (\$102.000,00).-

D
A
Z

DRA VICTORIA INÉS MOREL
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

ALDO RICARDO P. CORRELLI
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

ERA VIVIANA MIGNANI
SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ



- Lote 6: 10 unidades de CDE morseto p/ AC 16-95 a 4-35 mm (4577) tipo Bronal, por un precio unitario de pesos doscientos treinta con 00/100 (\$230,00), siendo un total por este lote de pesos dos mil trescientos (\$2.300,00).-
- Lote 7: 20 unidades de fotocontrol 10A - estándar (1000 operaciones) 2000 W. tipo Lumina, por un precio unitario de pesos ochocientos noventa y cinco con 00/100 (\$895,00), siendo un total por este lote de pesos diecisiete mil novecientos con 00/100 (\$17.900,00).-
- Lote 8: 20 unidades de base fotocontrol exterior | 3 terminales | con escuadra, por un precio unitario de pesos trescientos con 00/100 (\$300,00), siendo un total por este lote de pesos seis mil con 00/100 (\$6.000,00).-
- Lote 9: 30 unidades de toma hembras por un precio unitario de ciento sesenta con 00/100 (\$160,00), siendo un total por este lote de pesos cuatro mil ochocientos con 00/100 (\$4.800,00).-

Que el presupuesto oficial total es de pesos seis mil catorce mil cuatrocientos veinte con 00/100 (\$614.420,00).-

Que la Ley Orgánica de las Municipalidades en su artículo 151* actualizado por el artículo 283* bis, por Resolución del Ministerio de Gobierno Expte -IF-2021-13289323 GDEBA-DPPPMGGP Anexo Tabla de cálculo, establece los siguientes montos (base y tope) que se tendrán en consideración a los fines de determinar si el procedimiento administrativo a utilizarse es Forma Directa; Licitación Pública o Licitación Privada, a saber: "Art. 151* Las adquisiciones y otras contrataciones previstas en este apartado por valor de hasta pesos cuatrocientos treinta y siete mil cuatrocientos sesenta y cinco (\$ 437.465) se efectuarán en forma directa; de cuatrocientos treinta y siete mil cuatrocientos sesenta y cinco (\$ 437.465) y hasta dos millones ciento ochenta y siete mil cuatrocientos ochenta (\$ 2.187.480) mediante concurso de precios; de dos millones ciento ochenta y siete mil cuatrocientos ochenta (\$ 2.187.480) y hasta seis millones quinientos sesenta y dos mil cuatrocientos (\$ 6.562.400) mediante licitación pública o privada, y excediendo esta última cantidad, mediante licitación pública.-

Que teniendo en cuenta el presupuesto oficial designado y lo normado por la Ley Orgánica de las Municipalidades corresponde el proceso de Concurso de Precios.-

Por ello en uso de las atribuciones conferidas por ley, el Sr. Intendente Municipal del Partido de Marcos Paz

DECRETA

ARTÍCULO 1º.- Llamado a Concurso de Precios.- Llámese a Concurso de Precios N° 37/2021 para la "Adquisición de materiales eléctricos para Quinta de Devoto. Iluminación de dos Sectores".-

- Lote 1: 600 metros de cable preensamblado de 3x25+50mm por un precio unitario de pesos quinientos treinta con 00/100 (\$530,00), siendo un total por este lote de pesos trescientos dieciocho mil con 00/100 (\$318.000,00).-
- Lote 2: 400 metros de cable acometida antihurto bipolar concéntrico CU/XLPE 1x6+6mm, por un precio unitario de pesos trescientos sesenta con 00/100 (\$360,00), siendo un total por este lote de pesos ciento cuarenta y cuatro mil con 00/100 (\$144.000,00).-
- Lote 3: 20 unidades de PRA 1500 conjunto de retención ajustable 1 conductor de 50 - 70 mm², por un precio unitario de pesos setecientos noventa y cinco con 00/100 (\$795,00), siendo un total por este lote de pesos quince mil novecientos con 00/100 (\$15.900,00).-
- Lote 4: 20 unidades de PKS - 10 morsa de suspensión con fusible mecánico (5817) 1 conductor de 50 a 70 mm², por un precio unitario de pesos ciento setenta y seis con 00/100 (\$176,00), siendo un total por este lote de pesos tres mil quinientos veinte con 00/100 (\$3.520,00).-
- Lote 5: 6 unidades de proyectores 200 W. LED IP 65 completo tipo Interelec con disipador con bisagra pasante, por un precio unitario de pesos diecisiete mil con 00/100 (\$17.000,00), siendo un total por este lote de pesos ciento dos mil con 00/100 (\$102.000,00).-
- Lote 6: 10 unidades de CDE morseto p/ AC 16-95 a 4-35 mm (4577) tipo Bronal, por un precio unitario de pesos doscientos treinta con 00/100 (\$230,00), siendo un total por este lote de pesos dos mil trescientos (\$2.300,00).-
- Lote 7: 20 unidades de fotocontrol 10A - estándar (4000 operaciones) 2000 W. tipo Lumina, por un precio unitario de pesos ochocientos noventa y cinco con 00/100 (\$895,00), siendo un total por este lote de pesos diecisiete mil novecientos con 00/100 (\$17.900,00).-
- Lote 8: 20 unidades de base fotocontrol exterior | 3 terminales | con escuadra, por un precio unitario de pesos trescientos con 00/100 (\$300,00), siendo un total por este lote de pesos seis mil con 00/100 (\$6.000,00).-
- Lote 9: 30 unidades de toma hembras por un precio unitario de ciento sesenta con 00/100 (\$160,00), siendo un total por este lote de pesos cuatro mil ochocientos con 00/100 (\$4.800,00).-

ARTÍCULO 2°.- Presupuesto oficial.- Dispóngase que el presupuesto oficial de pesos seis cientos catorce mil cuatrocientos veinte con 00/100 (\$614.420,00). Asimismo, apruébese el Pliego de Bases y Condiciones que rige la contratación.-

ARTÍCULO 3°.- Recepción de ofertas.- Fijese como fecha límite para la recepción de ofertas el día 21 de Septiembre de 2021 a las 09.00 horas en la Dirección Municipal de Contrataciones del Municipio de Marcos Paz, sita en Aristóbulo del Valle 1946, Planta Alta, Marcos Paz.-

ARTÍCULO 4°.- Acto de Apertura de sobres.- Fijese como fecha de acto de apertura de sobres el día 21 de Septiembre de 2021 a las 09.30 en la Dirección Municipal de Contrataciones sita en Aristóbulo del Valle 1946, Planta Alta, Marcos Paz, Buenos Aires.-

ARTÍCULO 5°.- El presente decreto de llamado a Concurso de Precios es refrendado por la funcionaria del área correspondiente, a saber, Secretaria de Gestión Pública, Sra. Viviana Mignani.-

ARTÍCULO 6°.- Comisión de Análisis de ofertas y preadjudicación. Miembros. Funciones. Créese la Comisión de Análisis de Oferta y Preadjudicación para el Llamado a Concurso de Precios N° 37/2021 la que tendrá las funciones y responsabilidades establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que rige la presente licitación. Asimismo designense como integrantes de la misma a representantes de las Secretarías de Finanzas, Legal y Técnica, Subsecretaría de Servicios Públicos y Contrataciones.-

ARTÍCULO 7°.- De forma.-


DÑA. VICTORIA INÉS MUREL
SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ


SR. RICARDO P. CIRIGLIANI
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ


DÑA. VIVIANA MIGNANI
SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

REGISTRO
Dño. N° 2019 Año 2021. Folio 4949